

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES**

Presente

La Auditoría Interna Institucional ha efectuado un examen del Balance General, Estado de Resultados, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico auditado.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de conformidad con normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

La responsabilidad de la Auditoría Interna Institucional es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en la auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que se cumplan con requisitos éticos, que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Con la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Esta Auditoría Interna Institucional considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para la opinión de auditoría.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay.

Asunción, 23 de febrero de 2021.

C.P. Claudia Luján Martínez Bogarín
Auditora Interna